



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En Guadalix de la Sierra, a 15 de noviembre de 2023, siendo las 18,30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE), en remoto

D<sup>a</sup>. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D<sup>a</sup>. Patricia Ramos Arias (PP)

D<sup>a</sup>. María Lourdes Arias Martín (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX) en remoto

D Jorge Arias García (VOX)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten con excusa: ninguno*

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.



Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, EL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2023.**

**D Jorge Arias García**, dice que no aparece los apellidos en el acta del anterior alcalde de Colmenar Viejo, al que se le guardó un minuto de silencio en el anterior pleno debido a su reciente fallecimiento. Opina que se le debería dar el tratamiento que se merece y solicita que se incluya sus apellidos en el acta del pleno anterior.

**D. Borja Álvarez González**, toma nota de este punto, y se modificará en el acta, donde aparecerá el nombre completo de esta persona.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 4PP, 2VOX, 1CS.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de 25 de octubre de 2023.

**SEGUNDO.- DACION EN CUENTA, DE LOS DECRETOS 926 A 1050.**

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 927, página 5. En este decreto aparece que se les paga a distintos operarios por los servicios prestados durante las fiestas patronales, una misma cantidad. Pregunta si se ha llegado a un acuerdo de que la cantidad fuese la misma, o si han trabajado el mismo número de horas.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se acordó, a través de comisión paritaria, una gratificación por trabajar todos los días de las fiestas.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 941, página 31. Es una propuesta de gasto que recoge el pago de un procurador para tribunales, la PG 316/2023.

**D. Borja Álvarez González**, este gasto refleja el gasto del procurador que presta sus servicios en algún juicio pendiente que tiene el ayuntamiento.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta si el ayuntamiento tiene muchos juicios pendientes.



**D. Borja Álvarez González**, el ayuntamiento tiene varios juicios abiertos y el más antiguo data del 2012. Sobre todo, son urbanísticos. Mirará en detalle a que proceso jurídico hace referencia esta propuesta de gasto y le dará la información a la concejala del PP.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto nº 943, página 35. Es una propuesta de gasto, que recoge el contrato menor que se le adjudica a la empresa que también gestiona a la Casa de la Juventud, de dinamizador del Hogar del Mayor. El importe de esta propuesta de gasto es de 5000 €. Se detalla en la propuesta que es para los meses de octubre, noviembre y diciembre. En la Junta de gobierno que se celebró en agosto, se habló que esta empresa tenía este contrato hasta el 31 de mayo y que se iba a sacar a licitación. Lo que le sorprende es que el contrato anterior que abarcaba 7 meses era por 8470 € y , y ahora por 3 meses, el contrato es de 5000 €. Pregunta por esta diferencia en el precio del servicio, si de debe a que aumenta el numero de servicios y horas destinados al Hogar del Mayor.

**D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano**, dice que en este periodo de tres meses habrá un coordinador y un dinamizador, dos personas, de ahí que el precio sea mayor. La previsión es que a la espera de la aprobación de los nuevos presupuestos se aborde este tema. Los pliegos de este nuevo contrato ya están redactados.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 955, página 56. Es una compra de material para la Policía Local por importe de 11552,41 €. Solicita que le especifiquen este gasto.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, explica que esta propuesta recoge diverso material para la policía, como material de defensa, cartucheras nuevas, un táser y la formación para su utilización. Uno de los agentes es zurdo y ha solicitado material que se adapte a él. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pasará el detalle de todo el material que se recoge en esta propuesta de gasto a D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao. En la resolución de adjudicación no aparece con este grado de detalle. Pero en GERES está toda la información. La mayor parte del gasto es del táser y la formación para su utilización, formación que van a recibir ocho de los agentes.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto nº 1003, página 135. Son diversas facturas. Hay una de ellas por 4216 €. No hay concepto. No sabe a qué hace alusión.

**D. Borja Álvarez González**, dice que es el gasto del técnico de medio ambiente. Le explica que, en cada expediente de GERES de propuestas de gastos, aparecen todos presupuestos, donde se detalla el gasto concreto. Importe y concepto.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, solicita que, por favor, le expliquen cómo encontrar las facturas en los expedientes, porque hasta el momento, no ha dado con ellas.



**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 1028 de la página 183. Es una propuesta de gasto de una prospección arqueológica de la Ermita Santa Ana. El importe es de 613,80 €.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que se ha iniciado un proyecto a sugerencia de un vecino de Guadalix. Los restos de la antigua Ermita de Santa Ana están en el Verdugal. A través de la Facultad de Geografía e Historia UCM (Universidad Complutense de Madrid), un grupo de arqueólogos van a trabajar en esta zona para delimitar el perímetro exacto donde se encontraba la Ermita. En la actualidad permanece en pie un trozo pequeño de murete. El resto de las piedras que pertenecían a esta construcción están dispersas por la zona. Se van a agrupar estas piedras. Con este material se reconstruirá parte de este murete que aún se encuentra en pie, y de este modo hacer un homenaje a esta ermita que estuvo enclavada en su día en esta zona.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por el decreto 1047, página 223. Es la solicitud de una trabajadora de una excedencia. Ha detectado un error en la fecha que solicita para encontrarse en este estado. Le confirman que se trata de un error de transcripción en la fecha solicitada. Le confirman de igual modo se le ha denegado dicho periodo de excedencia a la trabajadora a la trabajadora en cuestión.

**D Jorge Arias García**, pregunta por las facturas de los monitores de la Casa de la Juventud. Vuelve a reiterar lo que opina su grupo con respecto a estos gastos. Para ellos son contratos fraccionados.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, aclara que, concretamente estas facturas, hacen alusión a campamentos de verano, que se sufragan a través de una subvención Plan Corresponsables. Esta subvención se le ha concedido al ayuntamiento en un 100%.

**D. Borja Álvarez González**, dice que conoce la opinión que el partido de D. Jorge Arias tienen sobre este contrato. Apunta que los técnicos municipales no comparten esta opinión, entendiendo que se está haciendo todo dentro de la legalidad.

**D Jorge Arias García**, pregunta por un decreto que está en la página 137. Son una serie de facturas. Una de ellas, de Nocturna Team, SL, por un importe de 13310 €. El concepto que se recoge es el de infraestructura de la actuación del día 9 de septiembre. Pregunta por el coste de la actuación que no se recoge en esta propuesta de gasto.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que la otra parte de la actuación, la artística, ascendió a 10000 €.



**D Jorge Arias García**, solicita a D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, que le facilite a su grupo político el detalle de la factura de material para la Policía Local.

**TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO/PLANTILLA DEL PERSONAL. RECONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE OFICIAL, AL OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS, D. GUILLERMO RUBIO CANDELAS.**

**D. Borja Álvarez González**, dice que, tras reunirse con los sindicatos varias veces, teniendo esta misma mañana una reunión, se ha acordado cambiar la categoría de este trabajador a la categoría de oficial, ya que las funciones que desempeña son de esta categoría en concreto. El ayuntamiento se siente en la obligación legal y moral de realizar esta modificación.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta en base a qué documento legal se sustenta esta subida de categoría a este trabajador.

**D. Borja Álvarez González**, dice que, en base a una solicitud que el trabajador registró en el ayuntamiento y tras la comprobación por parte de los sindicatos que, efectivamente realiza labores propias de técnico de limpieza. El sindicato ha dado su visto bueno a la decisión que se ha tomado. No hace falta un informe del sindicato para aprobar esta modificación. Esta última decisión la toma D. Borja Álvarez González, en base a un informe jurídico del Vicesecretario y de un informe del Concejal de Servicios municipales, supervisor directo de las tareas que acomete este empleado municipal.

**D Jorge Arias García**, dice que piensa de igual modo que D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao. Este tema se dejó pendiente a la espera de documentación que justificase la necesidad de esta medida. Ellos entendieron que, tras tener todas esa documentación, se volvería a tratar este tema en comisión.

**D. Borja Álvarez González**, lo que se ha hecho es consultar a los sindicatos a través de una Comisión paritaria. En esta consulta se decide más bien el cómo pero no el si o el no de la decisión final, que la toma el alcalde.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, dice donde se encuentra el informe del Vicesecretario sobre este tema, para que lo puedan consultar el resto de los concejales. Está fechado el 21 de junio. En este informe se recoge los fundamentos jurídicos por los que se ha tomado esta decisión.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (6 votos): 4PP, 2VOX.

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

#### ACUERDA

PRIMERO.- MODIFICAR el Puesto de Trabajo y Plantilla de Personal de OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS en OFICIAL, y que actualmente ocupa el empleado municipal D. Guillermo Rubio Candelas con efectos de 1 de enero de 2024.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado y a Intervención y Personal.

#### CUARTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao** , pregunta por el plan de inclemencias invernales.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, dice que va a ser el mismo plan que se aprobó hace dos años. Se están teniendo reuniones tanto con el Jefe de Policía, y el responsable y coordinador de Protección Civil, para ampliar el plan de emergencia, y hacerlo más extensivo. En cuanto esté un poco más desarrollado, se convocará una Comisión de Seguridad donde se expondrán los detalles y mejoras propuestas, y que podrá proponer nuevas iniciativas.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta por la vacante de Juez de Paz.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que, de momento los servicios los está prestando el Juez de Paz de Navalafuente, con una ampliación de jurisdicción. El plazo para recibir solicitudes para optar a este puesto, finaliza el día 18 de noviembre. Por ahora se han registrado cuatro solicitudes.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre la fecha de reapertura de la Oficina de Turismo.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que se va a sacar un pliego para cubrir la plaza de Técnico de Turismo. Como va a comenzar ya la próxima campaña de apoyo al comercio local, la oficina de Turismo abrirá seguramente una hora al día, (esta información se publicará en la web del ayuntamiento). Será D<sup>a</sup> Cristina Herranz Pradillo quien estará durante esa hora en la Oficina de Turismo.

De cara al año que viene se sacará la licitación, para cubrir la plaza de técnico de turismo. Se estudiará en base a todos los registros y solicitudes que se produjeron en años anteriores, cuando es óptimo que preste servicio esta oficina, qué días de la semana y cuantas horas.



**D. Borja Álvarez González**, reitera que se estudiará el periodo en que esta oficina prestará servicio .

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre el tejado de la Escuela Infantil.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se ha contratado a una empresa para que acometa la reparación integral del tejado. Le informa que se están realizando los trabajos actualmente. Esta semana han estado trabajando. El tiempo estimado para finalizar la obra es de unos 15 días, siempre que el tiempo climático lo permita.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, pregunta sobre las navidades, sobre las actividades programadas.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo**, dice que lo que está cerrado es el encendido de las luces de Navidad, que está programado para el próximo 2 de diciembre . Se va a llevar a cabo un concurso de carrozas que participarán en la cabalgata de Reyes. Se concederá un premio por un importe de 500 €, conmemorando de esta manera los 500 años de la Villa.

**D. Borja Álvarez González**, dice que se está ultimando los preparativos para la fiesta de nochevieja.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, dice que ha visto que se ha pagado la fianza para la celebración de la fiesta de Nochevieja. Pregunta si ha contestado la Comunidad de Madrid, concediendo la autorización de la celebración de la fiesta.

**D. Borja Álvarez González**, dice que de momento no ha llegado contestación por parte de la Comunidad de Madrid.

**D. Alexis Isidro Ortega Sánchez**, dice que se van a celebrar en el mes de diciembre diversos campeonatos y torneos.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao**, habla sobre el estado de los cubos de basura, en distintos puntos del pueblo. Hay muchos contenedores grises que no tienen tapa.

**D. Borja Álvarez González**, dice que ha habido algún problema a la hora de voltear el contenedor en el cambi6n. Ha ocurrido que al no estar alguna tapadera bien enganchada se ha partido. Pero ha habido de todo. Tambi6n las arrancan.

**D Jorge Arias García**, pregunta si no se podr6a haber celebrado los dos 6ltimos plenos en uno. El anterior, de car6cter extraordinario, celebrado el 8 de noviembre y este, ordinario.

**D. Borja Álvarez González**, dice que hab6a que cumplir con los plazos legales para las modificaciones de las ordenanzas, que se trataron en el anterior pleno extraordinario. Hay que ir con cierto margen, porque en el BCOM pueden tardar hasta una semana en publicar la ordenanza enviada. Se entendi6 que el tema de la tasa de basura merec6a ser tratado en un pleno aparte, debido a su importancia, y la repercusi6n en los vecinos del pueblo



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**D Jorge Arias García,** pregunta sobre los presupuestos.

**D. Borja Álvarez González,** dice que, una vez que se apruebe definitivamente la nueva tasa de basura, se hablará de los presupuestos.

**D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo,** toma la palabra y se hace eco de dudas que le han formulado varios vecinos. Le han preguntado si Iberdrola va a cortar la luz el próximo viernes. En la página web de la distribuidora de Iberdrola, aparece un mapa de averías. Informa que hay programado un corte de suministro el viernes de 9:00 am a 11:00 am que afectará a la urbanización de Miralpantano. Al entrar en esta página se recoge con detalle las viviendas que se verán afectadas por este corte. No son todos los números de la urbanización, pero si hay bastantes. Invita a los vecinos que consulten esta página oficial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 19,00 horas de que como secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO